ACTA N° 295

FECHA: 29 de septiembre de 2023

HORA: 10:30am

LUGAR: Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud, oficina de profesionales

TEMA: Aprobación del PEC por parte del comité de emergencias de la Comunidad de Cuidado Gratitud.

ASISTENTES: Ver Registro de asistencia adjunto al acta.

ORDEN DEL DIA: Se socializará el Plan de emergencias y se dará su respectiva aprobación por parte del comité de emergencias de la unidad operativa.

DESARROLLO: Siendo la 1030am se da inicio a la socialización del Plan de emergencias y a su respectiva aprobación por parte del comité de emergencias de la unidad operativa..

Se exponen los objetivos los cuales serán explicados durante la socialización.

Objetivo General

Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Objetivos Específicos

● Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Unidad Operativa.

● Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Unidad Operativa.

● Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.

● Establecer los lineamentos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la unidad operativa

● Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia

● Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

Se exponen los datos básicos de la unidad operativa:

Para la realizar la valorización y priorización de riesgos y amenazas se genera el programa de inspección de riesgos en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones des seguridad aplicadas en la unidad operativa, para esto se realizan las siguientes inspecciones:

● Inspección de botiquines (FOR-TH-005)

● Inspección de extintores (FOR-TH-006)

● Inspección de camillas (FOR-TH-007)

● Inspección locativa (FOR-TH-008)

● Inspección ascensores (FOR-TH-098)

Posterior a estas inspecciones se realizara la identificación de las amenazas. Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

● Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.

● Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.

● Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Identificación de amenazas del Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
• *Movimientos Sísmicos*[6] • *Eventos atmosféricos*[7] *(Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)*	• *Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)* • *Pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.)* *(redes de alcantarillado, acueducto, etc.)* •Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos	• *Comportamientos no adaptativos por temor* • *Accidentes de Vehículos* • *Accidentes Personales* • *Hurtos*

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO

AMENAZA	*INTERNO*	*EXTERNO*	*DESCRIPCIÓN*	*CALIFICACIÓN*	*COLOR*
Sismo		X	De acuerdo con la zona de Microzonificación el lugar donde está la Unidad Operativa está catalogada con alto riesgo de ocurrencia de un sismo	PROBABLE	
Accidentes de transito		X	Personal que viaja en el trasporte público o vehículo de la SDIS	POSIBLE	
Eventos Atmosféricos		X	La zona donde se encuentra ubicado el Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud está cerca a los cerros	PROBABLE	

			orientales donde proviene altas precipitaciones atmosféricas.		
Incedios			En el Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud se maneja conexiones eléctricas, uso de gas doméstico, almacenamiento de productos inflamables, productos de rápido consumo por el fuego como lo son colchonetas, papelería entre otras, también se puede ocasionar por descargas eléctricas.		
Pérdida de contención de materiales peligrosos	X	X	Tanto interna como externamente existe la probabilidad que se tenga un incidente de pérdida de contención de materiales peligrosos.	PROBABLE	
Explosión	X		En el Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud se manejan conexiones eléctricas, uso de gas doméstico, almacenamiento de productos inflamables, que	POSIBLE	

			podrían llegar a ocasionar una explosión.		
Inundación		X	La zona en la que se encuentra ubicado Centro de Comunidad de Cuidado, no está cerca a fuentes naturales hídricas que puedan ocasionar una inundación, sin embargo, por fuertes lluvias y zona e alcantarillado podría verse la posibilidad de presentarse una inundación.	POSIBLE	
Fallas en sistemas y equipos	X	X	En el Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud, existe la probabilidad de presentarse fallas en las redes eléctricas y en los equipos de manejo interno que se utilizan para el funcionamiento de la unidad operativa.	PROBABLE	
Accidentes Personales	X	X	Tanto interna como externamente los trabajadores de la unidad operativa están expuestos	PROBABLE	

			a accidentes personales, como lastimarse una muñeca, un tobillo, cortarse, etc.		
Hurto		X	El Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud se encuentra en un sector propenso a hurtos por su estrato.	PROBABLE	
Atentados Terroristas		X	La Comunidad de Cuidado Gratitud se encuentra en un sector donde habitan muchos ex militares y personas que fueron importantes por lo que es posible que pueda ocurrir algún atentado.	POSIBLE	
Comportamientos no adaptativos por temor	X	X	Al ser una comunidad de cuidado, los participantes son personas mayores, los cuales muchos tienen condición de discapacidad tanto física como psicológica lo que puede generar este tipo de comportamientos	POSIBLE	
Revueltas / Asonadas	X	X	Se pueden presentar revueltas tanto a nivel interno del hogar como a nivel externo.	POSIBLE	

Luego se realiza un análisis de vulnerabilidad el cual es una matriz con ciertas preguntas que tienen una puntuación especifica la cual nos ayudara a realizar la calificación del nivel del riesgo por cada amenaza. Para esto se realiza este a análisis para:

Vulnerabilidad de personas: Organización, capacitación, dotación,

Vulnerabilidad de recursos: Materiales, edificaciones, equipos.

Vulnerabilidad de los sistemas y procesos: Servicios públicos, sistemas alternos, recuperación.

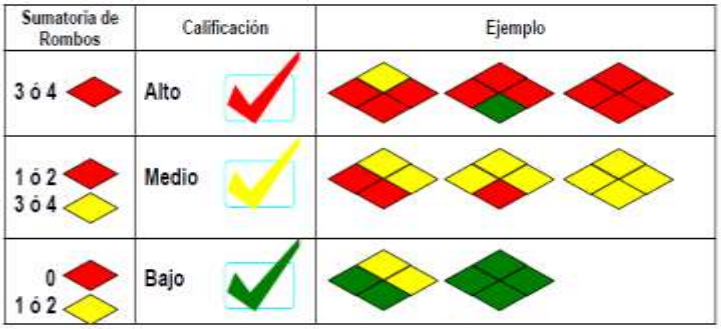
Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo
2,01 - 3,00	Baja	Verde

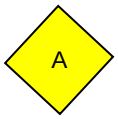
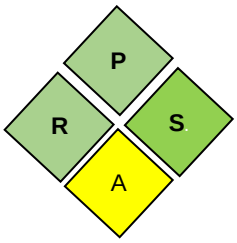
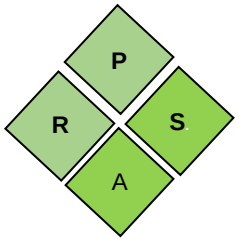
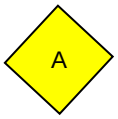
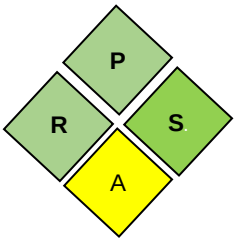
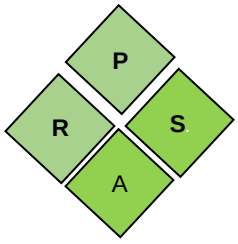
Calificación nivel de riego

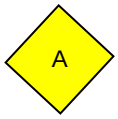
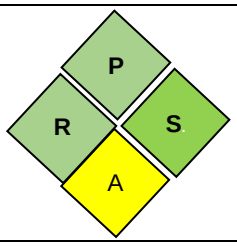
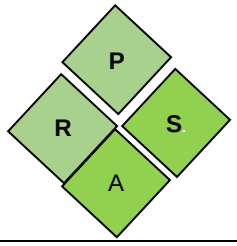
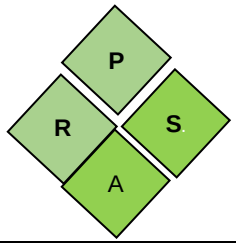
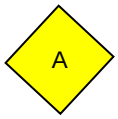
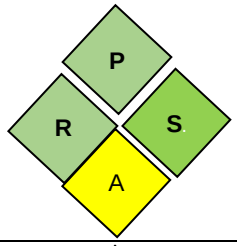
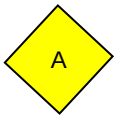
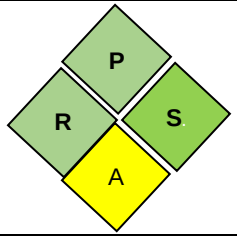


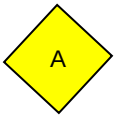
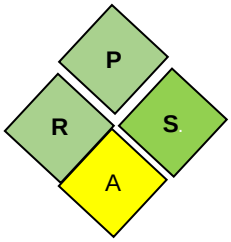
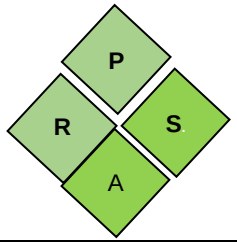
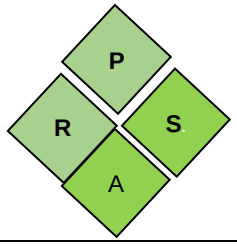
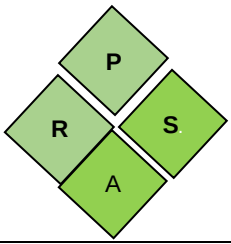
Ya con la calificación del riesgo, se realizara la sumatoria de rombos la cual nos permitirá la priorización de escenarios para realizar medidas de intervención.

Priorización de escenarios el Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud

Comunidad de Cuidado Gratitud				
ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación

Sismo	*Probable*			*BAJO*
Accidentes de transito	*Posible*			*BAJO*
Evento atmosféricos				*BAJO*
Incendios	*Posible*			*BAJO*

Perdida de contención de materiales peligrosos	*Probable*			*BAJO*
Explosión	*Posible*			*BAJO*
Inundación	*Posible*			*BAJO*
Fallas en sistemas y equipos	*Probable*			*BAJO*
Accidentes personales	*Probable*			*BAJO*

Hurto	*Probable*			*BAJO*
Atentados terroristas	*Posible*			*BAJO*
Comportamientos n adaptativos por temor	*Posible*			*BAJO*
Revueltas/Asonadas	*Posible*			*BAJO*

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura del Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud.

Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.
- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.
- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación

Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
- Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.
- Verificar el funcionamiento de los roseadores / esplinkers

Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

Para generar los procesos para la correcta aplicación de plan de emergencias y la ejecución adecuada de simulacros y acciones de respuesta para una emergencia es necesario tener claro cuál será el comité de emergencias el cual está conformado de la siguiente manera:

Comité de Emergencias para una Unidad Operativa
● Coordinador de Emergencias. El (la) Coordinador (a) de la Unidad Operativa con suplencia del apoyo administrativo. ● Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

Por último se socializa los procesos para la preparación de simulacros.

PREPARACIÓN DE SIMULACROS

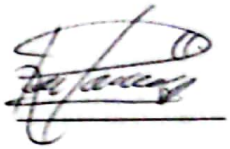
El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
● Comunicaciones de emergencias. ● Procedimiento general de alarma. ● Accionamiento de sistemas de protección contra incendios. ● Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones. ● Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. ● Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. ● Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones. ● Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada. ● Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. ● Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.

● Interacción con grupos de apoyo externo. ● Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA
● Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. ● Prepare un documento de planeación general del simulacro. ● Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes. ● Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada. ● Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas. ● Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas. ● Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio. ● Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros) ● Se da la alarma de inicio al simulacro. ● Se cronometran tiempos de referencia. ● De ser posible se lleva un registro fílmico. ● Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas. ● Se da por terminado el simulacro. ● Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones. ● Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada. ● Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

Se les pregunta si hay alguna pregunta a los miembros del comité de emergencias los cuales manifiestan que no y dan su aprobación, y se comprometen a la implementación del PEC en la Comunidad de Cuidado Gratitud

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rene Alejandro Pamo Plata	Técnico Ambiental	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	
Disneyla Díaz Cadena	Coordinadora	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	

Elaboró: Rene Alejandro Pamo Plata, Profesional en Ciencias Ambientales.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

Tema: Aprobación del PEC por parte del comité de emergencias de la Comunidad de cuidado Gratitud	Responsable: Rene Alejandro Pamo Plata	Fecha: 29 de septiembre de 2023





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/06/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Aprobación del PEC por ruta del comité de emergencias 2. Lugar: C.C Gratitud 3. Fecha y hora: 29 de septiembre 2023

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Diego A. Nova	1016069575	CC Gratitud	Psicólogo	Contratista	Psreunacd@gmail.com	3002782991	
2	Carolina Ramirez	1023941614	CC Gratitud	enfermera	Contratista	alvarinia70@gmail.com	3144321014	
3	SANDRA MORALES	52.316.014	C.C de Gratitud	Tecnica operativa	Contratista	operativogratitud2021@gmail.com	3208265486	SANDRA MORALES
4	René Ramos	1054396561	CC. Gratitud	T. Ambiental	Contratista	ccgratitud1@gmail.com	3207780985	
5	Disneyla Diaz C	39438376	cc. Gratitud	Coordinadora	Contratista	disneyladiaz@gmail.com	3232464701	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner